

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PENAL ECONÓMICO

RESUMEN DE LAS ACCIONES DE MEJORA 2018-2019

A partir de las sugerencias recibidas de los alumnos directamente a través del responsable del Máster y una vez analizado, el informe anual de resultados 2018-19, la Comisión de Calidad de este título, propone las siguientes mejoras para su implantación en el curso 2019-2020:

PROPUESTAS

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
Propuesta de simultaneidad formal con el Máster de Acceso a la Abogacía de la URJC tanto en la modalidad on line como en la presencial	Incrementar el número de alumnos matriculados	Información en la web de la URJC y número de preinscripciones en el próximo curso.	Director del Máster
Propuesta al Colegio de Abogados para ofertar el Máster de penal económico como mérito para conseguir puntos para el turno de oficio de los abogados penalistas	Incrementar el número de alumnos matriculados	Número de preinscripciones en el próximo curso	Director del Máster

SEGUIMIENTO Y CONTROL

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	RECURSOS ADICIONALES	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO / CUMPLIMIENTO
Realización de sesiones del Máster con carácter abierto invitando a la comunidad universitaria y a los interesados del mundo del ejercicio profesional para que puedan comprobar la calidad de nuestra oferta. Además, serán grabadas y se cuelgan en la web de la URJC (urjc.tv), publicitando el enlace entre los posibles interesados a posteriori	Incrementar el número de matriculados	El número de visitas a la página, el número de preinscritos y el número de matriculados	Recursos aportados por la Cátedra de Investigación Financiera y Forense para sufragar el coste de las grabaciones	Victoria García del Blanco	El curso 2018-19 se han incrementado el número de preinscritos y el número de matriculados aunque sin alcanzar en su totalidad aun el objetivo perseguido